(CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR MARIO SALVO HORVILLEUR, ASESOR PERSONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 373-2002, aprobado el 09 de agosto de 2002

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 154 del 16 de agosto de 2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Cancelar el nombramiento del **Señor Mario Salvo Horvilleur,** Asesor Personal de la Presidencia de la República.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de Agosto del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/31558